



Comunidad
de Madrid

El consejero García Martín ha visitado hoy Meco, donde el personal de este servicio, público y gratuito, responde las peticiones de información de los vecinos

La Comunidad de Madrid mantendrá activas este verano las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano

- En estos vehículos, totalmente accesibles, los usuarios pueden hacer gestiones como el registro de documentos o la tramitación de la Tarjeta Sanitaria Virtual, entre otras
- Esta iniciativa comenzó a funcionar en marzo, beneficiando a cerca de 100 localidades de menos de 20.000 habitantes y se irá extendiendo hasta llegar a 144

7 de julio de 2023.- La Comunidad de Madrid mantendrá activas durante los meses de julio, agosto y septiembre, y con la frecuencia habitual, las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano para que los madrileños puedan, también en época estival, seguir realizando sus trámites o solicitar la información que necesiten sin moverse de su propia localidad.

El consejero de Presidencia, Justicia, Administración Local y portavoz del Gobierno regional, Miguel Ángel García Martín, ha visitado hoy el municipio de Meco, para conocer el trabajo que llevan a cabo los profesionales adscritos a estas unidades y el trato personalizado que ofrecen, no sólo a los vecinos de esta población, sino también, a los de Talamanca de Jarama, Daganzo de Arriba, El Vellón, Torrelaguna, Villalbilla, La Cabrera, Loeches, Venturada, Velilla de San Antonio y Pedrezuela.

“Estas dotaciones, plenamente accesibles, operan en 93 poblaciones de menos de 20.000 habitantes, desde el pasado 27 de marzo, y ofrecen una atención presencial pública y gratuita a los usuarios, para que estos puedan realizar sus gestiones de una forma rápida y eficaz, o resolver cualquier duda relacionada con la Administración”, ha señalado García Martín.

En las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano se puede hacer el registro y entrada de documentos; tramitar la Tarjeta Sanitaria Virtual; registrar sugerencias o reclamaciones, o recibir orientación para la cumplimentación de impresos y solicitudes, entre otros.

Durante los meses de verano, la obtención de la licencia de pesca o la nueva ayuda sobre la ayuda para instalar aires acondicionados son algunas de las preguntas más frecuentes. Además de esta, las consultas sobre servicios sociales, sanidad y transportes son las más habituales, concretamente, las que

tienen que ver con subvenciones, ayudas y becas, así como sobre la expedición de carnets o tarjetas.

INCORPORACIÓN DE 144 LOCALIDADES

El Gobierno regional irá extendiendo, de manera progresiva, estas dotaciones a poblaciones con menos de 1.400 habitantes hasta alcanzar a las 144 localidades. Actualmente, la frecuencia de las visitas a los municipios es semanal en aquellos con más vecinos y quincenal en los más pequeños. Las rutas previstas, horarios e ubicaciones de estas unidades móviles vienen detalladas en la página web www.comunidad.madrid/servicios/atencion-ciudadano/oficina-movil.

Este servicio se suma ya a la red de Oficinas de Registro y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid, compuesta por un total de 90 puntos, 47 propios y 43 gestionados de manera conjunta con 36 ayuntamientos y el propio teléfono de Atención al Ciudadano 012 regional.